RESOLUCION N° 953/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A. Y LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. PARA LA PROVISION DE MEDICAMENTOS CONVOCADA POR LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO POR EL PROCEDIMIENTO DE LCITACION POR CONCURSO DE OFERTA.-

Paraguarí, 3 de mayo de 2013

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes para la adjudicación, para la provisión de medicamentos, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos N° 21909/03 y N° 5174/05 para el presente llamado a Licitación por Concurso de Oferta;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas, elevó los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para la provisión de medicamentos por la vía de Licitación por Concurso de Oferta.

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°: Adjudicar: a las firmas VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A. Y LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., en el llamado para la adquisición de medicamentos por la vía de Licitación por Concurso de Oferta., conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas respectivo

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites correspondientes requeridos para la adjudicación de referencia

Art. 3°: Disponer la distribución del monto total de la adjudicación a las firmas adjudicadas, conforme al siguiente cuadro de adjudicación:

LOTES	DESCRIPCION DEL LOTE	VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A.	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.
1	Medicamentos para adultos	.....	399.925.000
2	Medicamentos Pediátricos	128.819.400	.....
TOTAL GRAL.		128.819.400	399.925.000

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

JORGE GIMENEZ GUERRERO
Secretario General

ABOG. MANUEL ROLON JARA
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari